

871809

29

2323

2947



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DEPARTAMENTO DE ILUMINACIÓN Y CORRIENTES DÉBILES  
JIJM / ENE / HMA

Handwritten signature and scribbles

MAT.: Designa ITM Contrato de Suministro de energía eléctrica y potencia para el alumbrado público y dependencias de la Municipalidad de Las Condes, ID N°2560-63-LR25.

101644



DECRETO SECC.1ª N° 604

LAS CONDES 19 FEB 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece orden de subrogancia del cargo de la Alcaldesa.



CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3593, de fecha 15 de octubre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar el "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-63-LR25; del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3883, de fecha 10 de noviembre de 2025 que aprobó modificaciones a las Bases de Licitación Pública y las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública.
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4513, de fecha 19 de diciembre de 2025, que adjudicó y contrató a ENORCHILE S.A., RUT N°96.774.300-3, la Licitación Pública para contratar el "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-63-LR25; del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. El Contrato de fecha 08 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Las Condes y EnorChile S.A.

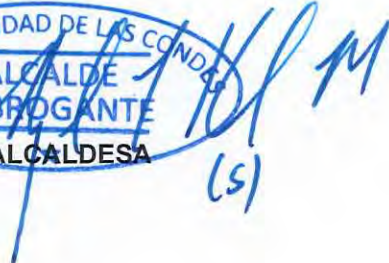
Handwritten signature and scribbles

5. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°297 de fecha 23 de enero de 2026 que aprueba el contrato de fecha 08 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Las Condes y EnorChileS.A.

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE** como **Inspector Técnico Municipal** del Contrato "**SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**", ID N°2560-63-LR25; del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), adjudicado a **ENORCHILE S.A.**, RUT N°96.774.300-3, mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4513 de fecha 19 de diciembre de 2025, para todos los ámbitos relacionados con el Contrato a **DOÑA JOCELYN SILVIA DÍAZ VALDÉS**, cédula de identidad [REDACTED] Ingeniero Eléctrico en Automatización Industrial, Estamento Profesional a Contrata; del Departamento de Iluminación y Corrientes Débiles de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.
- 
2. **DESÍGNASE** como Inspector Técnico Municipal Suplente del Contrato a **DON HUGO ANDRÉS MARÍN AVENDAÑO**, cédula de identidad N° [REDACTED], Ingeniero en Geomensura, Estamento Profesional de Planta; del Departamento de Iluminación y Corrientes Débiles de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT: **96.774.300-3**, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-63-LR25.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ALCALDE  
SUBROGANTE  
ALCALDESA  
(S)



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión.
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Oficina de Partes
- Depto. Finanzas
- Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
- Archivo
- Interesados